

En consecuencia el importe total del contenido del pliego de prescripciones técnicas número II asciende a pesetas

c) En consecuencia el importe total de la oferta con el contenido especificado en los pliegos de prescripciones técnicas I y II, osciende a (..... pesetas) cantidad en la que está incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En el Ejido, 25 de septiembre de 1990.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE JAEN

EDICTO (PP. 1387/90).

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la Excmo. Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) Objeto: Subasta para la enajenación de parcelas edificables sitas en terreno de propiedad municipal cedidos por Renfe.

b) Tipo de licitación:

Parcela nº 1 (754 m ²)	103.422.720 pts.
Parcela nº 2 (619,25 m ²)	91.780.599 pts.
Parcela nº 3 (754 m ²)	103.422.720 pts.
Parcela nº 4 (781 m ²)	109.790.569 pts.
Parcela nº 5 (667,50 m ²)	114.678.675 pts.
Parcela nº 6 (485,85 m ²)	91.617.950 pts.
Parcela nº 7 (519 m ²)	91.998.363 pts.
Parcela nº 8 (626 m ²)	112.453.850 pts.
Parcela nº 9 (563 m ²)	97.994.904 pts.

c) Los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

d) Garantía provisional: 2% del tipo de licitación.

e) Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

f) Modelo de proposición: D

en su propio nombre o en representación de

según acreditada con

vecino de, provincia de

con domicilio en calle, nº

con D.N.I. nº, que exhibe, enterado del

anuncio de subasta de parcelas edificables en terrenos de propiedad municipal cedidos por Renfe, con conocimiento del Pliego

de Condiciones por el que se rige esta subasta, que acepta en su

totalidad, ofrece por la parcela núm

el precio de pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma.

g) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de

20 días (siendo inhábiles los sábados), a partir del siguiente hábil

de la última publicación en los Boletines Oficiales. La apertura de

plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a los 12 horas del día

siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Jaén, 3 de octubre de 1990.- El Alcalde, El Concejal De-

legado.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO de Concurso Público con admisión previa, para la adjudicación de las obras de 68 viviendas y urbanización en Santo Rosalía, Campanillas (Málaga) (PP. 1416/90).

De conformidad con el acuerdo adaptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 5 de julio de 1990, se anuncia el Concurso pública con admisión previa, para la adjudicación de las obras de 68 viviendas y urbanización en Santo Rosalía, Campanillas, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación para la realización de las obras de edificación de 68 viviendas y urbanización en la Barriada de Santa Rosalía, Campanillas, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los

Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en C/ Palestina, nº 4 y 6, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación que a continuación se relaciona, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, en horas de 9 a 14, hasta el veintiuno de noviembre de 1990, último día hábil en que finaliza el plazo, de acuerdo con las fechas de publicación en los Boletines y Diarios Oficiales, esto es: BOE, BOJA, BOP, y Diaria Oficial de las Comunidades Europeas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacradas y firmados, señalados con las las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación» y contendrá los documentos necesarios y descritos en el Apartado 2. de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Proposición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actas Jurídicos Documentados.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
 con residencia en, provincia de
 Calle, número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicada en el BOJA del día, de
 de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de
 se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobada, es de trescientos ochenta y nueve millones novecientos dieciséis mil setecientos siete pesetas (389.916.707 ptas.) IVA incluido.

Garantía: La fianza provisional para este Concurso con Admisión Previa asciende a la cantidad de siete millones setecientos noventa y ocho mil trescientas treinta y cuatro pesetas (7.798.334 ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acto público en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, a las 12.00 horas el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una mesa constituida por una comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritas en el Pliego de Cláusulas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1988 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Fecha de envía del presente anuncio al D.O.C.E.: 3 de octubre de 1990.

Málaga 8 de octubre de 1990.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

ANUNCIO de concurso. (PP. 1439/90).

Conforme a lo resuelto por ese Instituto, se convoca concurso público para contratar la realización de las obras que después se detallan, pero lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Expte. Núm.: 242/90.

Dependencia: Instituto Municipal de Juventud y Deportes (Departamento de Contratación), calle Ignacio Gómez Millán, s/n.

Órgano y fecha de aprobación: Excmo. Consejo de Gobierno, sesión de 4.10.90.

Objeto de concurso: Realización de las obras contenidas en el proyecto de adaptación de solero de hormigón para pistas deportivas en las antiguas instalaciones de Hytasa.

Presupuesto de ejecución por contrata: 129.479.612 ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fecha prevista de iniciación de obras: 30 de noviembre de 1990.

Solicitud de la documentación: Departamento de Contratación.

Fecha límite de recepción de proposiciones: 6.11.90.

Dirección: Registro del Instituto Municipal de Juventud y Deportes.

Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto Público.

Fecha, hora y lugar: 20.11.90, a las 12.00 horas en el Instituto Municipal de Juventud y Deportes.

Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 2.589.592 ptas.

Fianza definitiva: 5.179.184 ptas.

Modalidad de financiación y pago: Mediante obligación solidaria en los términos previstas en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas: El Instituto podrá adjudicar el concurso a la oferta que considere más conveniente a los intereses del mismo, teniendo en cuenta la documentación presentada por el licitador, en el sobre número 3 a que se refiere la cláusula octava del Pliego de Condiciones Administrativas.

Plazo de validez de la proposición: Tres meses.

El importe de los anuncios relativos a este Concurso será de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de
 con domicilio en
 tfo. y D.N.I. núm
 en nombre enterado del proyecto,
 presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos
 aprobados para la realización de las obras contenidas en el pro-
 yecto de adaptación de solero de hormigón para pistas deportivas
 en las antiguas instalaciones de Hytasa, anunciadas en el Boletín
 Oficial del Estado n° de fecha,
 los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas
 obras por el precio de (en letra y números),
 que representa una baja del % respecto
 al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sevilla, 4 de octubre de 1990.- El Secretario del Instituto.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actos previos a la ocupación en las obras que se citan. (JA-2-CA-144).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 3.7.90, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-2-CA-144, «Nuevo puente sobre el río Guadalete en la presa de Arcas de la Frontera».

Las obras del citado proyecto están incluidos en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 10.7.90.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2° del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que el día 6.11.90, a partir de las 10,30, horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, pero sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previo o la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3°, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares del algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectadas, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

Día: 6.11.90
 Hora: 10,30
 N° Fincas: 1

Propietario: D. Fco. José de los Cuevos Amado
 Superficie m²: 12.860 m².

Día: 6.11.90

Hora: 10,30

N° Finca: 2

Propietario: D. Isidro Maínez Benítez

Superficie m²: 8.400 m².

Día: 6.11.90

Hora: 10,30

N° Finca: 3

Propietario: D. Antonio Guzmán Naranjo

Superficie m²: 2.750 m².

Día: 6.11.90

Hora: 10,30

N° Finca: 4

Propietario: D. Elio Berenguer Ubedo

Superficie m²: 6.650 m².

Cádiz, 26 de septiembre de 1990.- El Delegado, D. Alfonso López Almagro.

ANUNCIO sobre declaración de interés general de proyecto de carretera.

Aprobado técnicamente con fecha 14 de septiembre de 1990 por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Proyecto de Construcción que se menciona, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2° de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras de 8.2.77, se abre Información Pública, preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que parte de los particulares u Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la conjunción global de su trazado, quedando el proyecto expuesto al público en los Ayuntamientos de Luque, Zuheros, Baena y Doña Mencía y en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial sito en el edificio de Servicios